

CAPÍTULO V

EL SINDICALISMO BAJO EL RÉGIMEN MILITAR: 1973-1989

El advenimiento del Régimen Militar rompió abruptamente los marcos sociales, económicos, políticos y culturales en los cuales se desarrolló el Sindicalismo, situándolo ante una difícil coyuntura con nuevos e inéditos desafíos. El Régimen Militar dirigió inicialmente sus esfuerzos a dismantelar las instituciones democráticas y a re crear un nuevo orden social. Los costos de esta reconstrucción recayeron fundamentalmente sobre los partidos políticos, el Movimiento Sindical y los sectores populares.

El sindicalismo deberá enfrentar un difícil camino de reconstitución como grupo y como actor social, siendo diezmados y reprimidos sus Dirigentes, cercenadas sus libertades e impedidos de ejercer sus derechos, difícilmente conquistados tras largos años de luchas y reivindicaciones. El Movimiento Sindical vivirá entonces una inédita situación de despojamiento, quedó limitada su capacidad reivindicativa y de defensa económica y laboral, ante un Estado impermeable a sus demandas; fueron alteradas, además, sus bases tradicionales de inserción en la estructura productiva.

FASE ECONÓMICO-CORPORATIVA (1973-1976): DEFENSA Y REARTICULACIÓN

Nuevas orientaciones

En el difícil contexto de una Dictadura inédita en el país y ante las acciones represivas que afectaron a los sectores laborales y populares, junto a los partidos políticos, el Movimiento Sindical inició un difícil proceso de reconstitución.

Un aspecto interesante de destacar al respecto es el de la tensión que sufrirá el Sindicalismo entre la tendencia a continuar con sus orientaciones tradicionales y el desarrollo de

nuevas tendencias, a partir de las nuevas experiencias que le suministraron sus prácticas. Este es un aspecto muy presente en nuestro Sindicalismo ante nuevas situaciones, incluso en la actualidad. Por ende, su análisis nos puede arrojar valiosas enseñanzas.

En orden a sus tendencias históricas, ante los fuertes impactos de las transformaciones económicas y socio políticas y de la represión desencadenadas por el Régimen Militar, se activaron las tradicionales relaciones Partido/Sindicato. Se activó igualmente su tradicional combatividad y espíritu de lucha. Ello se expresó en la firme decisión de mantener una acción abierta y pública; lo que nos parece un aspecto relevante, toda vez que los partidos políticos, en esa etapa, pasaron a la clandestinidad, dada la represión en marcha.

De la misma manera y quizá como otro mecanismo de defensa, se reforzaron las contradicciones ideológicas, pero esta vez con resultados negativos, pues dichas divisiones cristalizaron orgánicamente, rompiéndose la unidad tradicional del Movimiento Sindical, originándose diversos “*Grupos Sindicales*”.

Junto a estas tendencias y como fruto de las nuevas experiencias, se desarrollaron paralelamente esbozos o gérmenes, de nuevas tendencias y orientaciones. Una de ellas, y de especial importancia, fue *la articulación entre la izquierda ligada a la Unidad Popular y el progresismo Demócrata Cristiano*. Tal articulación suministró al Movimiento Sindical los gérmenes de *nuevos desarrollos de pluralismo, de democracia interna y de autonomía*. Se establecieron igualmente *relaciones con nuevos sectores sociales*: profesionales, Iglesia, otras organizaciones sociales, sectores desplazados del mercado de trabajo y el Sindicalismo Internacional.

La lucha se orientó a paliar los abusos patronales, a la obtención de salarios mínimos, reajustes, etc.; sin embargo, el peso de la acción reivindicativa y contestataria recayó más bien en las organizaciones intermedias y en los nuevos grupos de dirección superior. Los actos conmemorativos, como los del 1º de mayo, campañas de solidaridad para los familiares cesantes, etc., sirvieron para reactivar y nuclear a las bases. Ya avanzado el proceso, se registraron incipientes acciones de protesta, como la negativa a entrar a los casinos o comedores en las empresas, llevar viandas vacías, etc.

Nos parece importante enfatizar estas orientaciones, toda vez que la acción sindical se dio en un contexto de fuerte represión, en un ambiente generalizado de temor, de retraimiento, de dispersión y descomposición social. Toda una larga historia de convivencia democrática, se desmoronó, alterándose los comportamientos y referentes valóricos y culturales, que animan a las personas, en suspenso, alterados, distorsionados.

Se produce un empobrecimiento, una caída de los salarios, una invasión de nuevos valores y de nuevas consignas referidas al mercado, a la forma de vivir, de surgir, de relacionarse. Las antiguas y tradicionales expectativas e ideales, de todo orden, económicos, culturales, sociales, etc. quedan trastocados, comenzando a gestarse una

nueva sociedad, un nuevo mundo, desconocido y, por lo demás, amenazante. Se produce un volcarse en un exacerbado individualismo, sancionado por una propaganda insistente y permanente.

La acción social, y en particular la acción laboral, queda radicalmente transformada, alterándose abruptamente la vida de la empresa, la forma de realizar el trabajo, las comunicaciones, incluso la vida social y cultural, los horizontes y expectativas familiares y personales, los antiguos ideales de progreso, acceso a la educación, la vivienda y los diversos servicios sociales. Y todo ello, como indicábamos con constante represión y sojuzgamiento, con delaciones y amenazas, sin partidos, ni diques de contención, ni canales de expresión, ni de intermediación frente a patrones o a autoridades de gobierno.

La represión deja sin cabeza a la Organización Sindical, privada además de sus derechos y libertades, de sus conquistas económicas y sociales tradicionales, logradas tras años de luchas. Toda la antigua experiencia de intermediación, de negociación, de representación, de información, de debate, de canalización y agregación de demandas, queda radicalmente suprimida, sobreviviendo muy pocos Dirigentes formados en la precedente cultura laboral.

Viene muy al caso, para ilustrar este difícil contexto, el testimonio personal que recibí recientemente de un Dirigente Sindical, quien me señaló textualmente: “nadie me pasó el bastón, yo tuve que recogerlo del suelo y aprender solo a ser Dirigente”. Eso describe exactamente la situación vivida por el Sindicalismo, que debe aprender por sí mismo, una vez cortadas las vías de formación, de socialización, de transmisión de experiencias.

Estas reflexiones nos permiten aquilatar los contenidos que estamos reseñando, la breve síntesis de hechos y situaciones que estamos analizando y que pretenden dar cuenta del desarrollo del Sindicalismo en estas coyunturas. A partir de ellas podremos apreciar en mejor medida lo que cada uno de los hechos que consignamos representa, la magnitud de los desafíos enfrentados, así como también nos ayudan a comprender mejor las deficiencias y debilidades que deberá portar la acción sindical, en las nuevas coyunturas.

Actividad inicial y nuevas Organizaciones

Entre 1975 y 1976 se promulgaron diversos Estatutos Básicos referidos a la organización de la empresa, la capacitación y el empleo, así como los anteproyectos sobre Principios y Bases del sistema de Seguridad Social y de Reforma del Código del Trabajo. Ello ayudó a la reactivación del Sindicalismo independiente.

Así, el *Sindicalismo opositor* constituyó inicialmente un *Coordinador Laboral* que reunía a los Sectores de Izquierda y también a Dirigentes Sindicales Demócrata Cristianos,

lo que constituirá un importante germen y un anticipo de la unidad que establecerá, más adelante, entre las distintas tendencias sindicales. En efecto, un poco más tarde se constituyó el “Grupo de los Diez” que reunía a Sectores Sindicales Demócrata Cristianos e Independientes. Se reorganizó la antigua Confederación de Empleados Particulares, CEPCH, de carácter independiente. Se gestó igualmente como grupo el Frente Unitario de Trabajadores, (FUT), de orientación católica, ligado a la Central Mundial de Trabajadores (CMT) y a su rama regional, la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

Todas estas Organizaciones Sindicales iniciaron un proceso de unidad y concertación, que se concretaría en la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), que jugará, como luego veremos, un importante rol como impulsor y reactivador de la actividad sindical en este período.

El sindicalismo opositor así consolidado aprovechará todos los espacios disponibles para rearticular sus cuadros y *conquistar su espacio organizativo público*. Dadas las condiciones vigentes, dicha conquista representó un difícil logro, sólo explicable por sus tradiciones precedentes y los nuevos aprendizajes reseñados. En los marcos de este modelo de acción, sus prácticas y orientaciones se combinaron para definir un *rol y función de defensa y reorganización sindical*.

Representatividad Sindical

En orden al desarrollo orgánico, entre 1973 y 1977, suprimidos los derechos sindicales, las cifras oficiales muestran un estancamiento de la afiliación, con una leve caída de 939.319 a 916.569 socios.

CUADRO 10. AFILIADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 1973 Y 1977

Sectores	1973	1977
Agricultura	259.409	289.352
Minería	81.590	77.433
Industria	280.143	245.598
Construcción	54.029	35.390
Electricidad	16.674	15.145
Comercio y Finanzas*	116.244	113.886
Transporte	83.265	88.900
Servicios Soc.	47.965	50.765
n.b.s.		100
TOTAL	939.319	916.569

Fuente: Isla, J. et. al. "Estadísticas Sindicales Chilenas, 1970-1977", U. de Chile, DERTO, Santiago, 1979.

* Fusionamos Comercio y Finanzas por sus variaciones según las distintas fuentes estadísticas existentes.

Dicha afiliación está *estadísticamente abultada*, pues no existía actividad sindical oficialmente aceptada y eran los datos que manejaban los Dirigentes. Incluso discrepan, para 1973, con los datos entregados por Clotario Blest. (Frías, 1973:97). Más adelante, como veremos, las autoridades del Régimen harán una limpieza estadística.

En síntesis: en esta etapa inicial, los impactos represivos y autoritarios del Régimen Militar dinamizaron las tendencias históricas del Movimiento Sindical, permitiéndole rearticular sus fuerzas. Las debilidades no resueltas en el pasado incidieron en la ruptura de su unidad y en hacer más difícil este proceso de conquista de la legitimidad de sus organizaciones. El Movimiento Sindical quedó sin el apoyo de los Partidos, ante un Gobierno que lo reprimió y que por ser impermeable a sus demandas impuso un techo a su acción de defensa económica.

Esta falta de apoyo de los Partidos Políticos representa un fuerte impacto para la Organización Sindical que había venido dependiendo a lo largo de toda su historia de sus aportes, orientaciones, intermediaciones, etc. Ello, más allá de estos aspectos limitantes representa, sin embargo, una oportunidad de avanzar en su autonomía, como actor social, centrándose en sus propios recursos y potencialidades, reorientando sus prácticas y orientaciones y reforzando su rol y su función específica. En este sentido, la experiencia del sindicalismo en estas nuevas etapas pueden constituir un aporte para las Dirigencias actuales, las que bien podrían nutrirse de ellas, en la búsqueda de una mayor independencia, valorando las capacidades y potencialidades demostradas en estas coyunturas, potencialidades que se encuentran latentes en su seno.

ACCION PÚBLICA Y REACTIVACIÓN (1977-1980)

Carácter de la fase

En esta nueva fase se consolida la institucionalidad política del Régimen, en un intento por darle permanencia y continuidad. El hecho quizá más relevante de la etapa fueron los esfuerzos del Régimen por *proyectar la racionalidad de la economía hacia el conjunto de la sociedad*. Se esperaba instaurar un nuevo orden político y social, ya no de carácter formal, sino eficaz y plenamente operante, pero claramente subordinado y regido por el mercado económico.

El proyecto reseñado se estableció en etapas sucesivas. La decisión de institucionalizar el Régimen, con el Discurso Presidencial de Chacarillas de marzo de 1977, fijó el itinerario para el establecimiento de una *nueva democracia protegida, tecnificada y autoritaria*, como se la definió entonces. La Consulta Nacional de enero de 1978, bajo

la dictadura de Pinochet y sin libertades políticas, inauguró una etapa de transición durante ese año, con ensayos de reformas. Luego, durante 1979-1980, se realizó un profundo y acelerado proceso de “modernizaciones” que luego analizaremos. Cuya finalidad fue someter los diversos Organismos e Instituciones de la sociedad civil *a la lógica y racionalidad del mercado*. De esta forma, la nueva Constitución de septiembre de 1980 sólo vendría a sancionar jurídicamente este proceso de transformaciones que ya estaba operando en la sociedad.

En términos de poder y hegemonía estamos en presencia de una nueva fase del Estado, de un movimiento que va de la sociedad política a la sociedad civil, en la búsqueda de constituir una nueva hegemonía. La resolución de las crisis y el éxito de las remodelaciones jugaron claramente en el sentido de consolidar al bloque en el poder, término con el que designamos al conjunto de sectores de clases dominantes y de sus representantes políticos, que concentran el poder del Estado y su manejo.

Prácticas sindicales de defensa y presencia pública

En esta etapa, como ya adelantábamos, se fueron consolidando los “grupo sindicales”, que luego se institucionalizaron como tales. Entre ellos *El Grupo de los Diez*, de orientación Demócrata Cristiana, afirmaba su perfil, que defendía el Sindicalismo libre y una línea propia más distante de los grupos en los que tenía presencia la Izquierda. En el mes de junio de 1978, por discrepancias internas y presiones oficialistas, fueron expulsados de ese Grupo Manuel Bustos, Juan Manuel Sepúlveda y Hernán Mery, Dirigentes demócratacristianos que a su vez integraban el Coordinador Laboral.

A su vez, las Organizaciones Sindicales nucleadas en el Coordinador Laboral constituyeron la *Coordinadora Nacional Sindical (CNS)*, el 9 de junio de 1978. Esta Organización agrupó Dirigentes de Izquierda, los Dirigentes de la DC expulsados, y Dirigentes Radicales. Esta Coordinadora tendrá una importancia relevante en la reactivación del Movimiento Sindical y fue un referente importante para la unidad de los Partidos Políticos opositores a Pinochet, nucleando al conjunto de los grupos sindicales.

Diversas organizaciones de carácter democrático fueron surgiendo en esta época favorecidas por los espacios abiertos por el Sindicalismo. Entre ellas se destaca la “Coordinadora de Cesantes”, formada por cinco zonales ligadas a las Federaciones de la Construcción, del Metal, Textil, Minera y Campesina Ranquil, integrantes de la Coordinadora Nacional Sindical. Se constituyó la organización de los “Familiares de

Desaparecidos”, organizaciones juveniles y femeninas, organismos de solidaridad como los “Comedores Infantiles”, “Bolsas de Cesantes” y “Centros Culturales”, especialmente insertos en los ámbitos poblacionales.

La acción ofensiva de la CNS y demás Grupos Sindicales llevó al Gobierno, en el mes de octubre de 1978, a *declarar ilícitas y disolver siete Federaciones* de tendencia de Izquierda, pertenecientes a la Coordinadora mencionada.

Con el fin de frenar este desarrollo, a fines de ese mismo mes el Gobierno llamó sorpresivamente a *elecciones sindicales* en el sector privado. Sus normas eminentemente restrictivas no impidieron que las mismas fuesen ganadas por el Sindicalismo opositor. (Frías 1983:138). Del mismo modo, las medidas de ilegalización contra las siete Federaciones de la Coordinadora Nacional Sindical no fueron acatadas, continuando éstas su funcionamiento ordinario, pese a la represión vigente.

Igualmente, las *prácticas discursivas* cobraron auge. Desde 1977 se entregaron importantes declaraciones públicas de carácter contestatario que concitaban un número cada vez mayor de Organizaciones adherentes (documentos del 1º de mayo, cartas a las autoridades, análisis coyunturales, etc.). En estos documentos se esbozaron proyectos alternativos de sociedad basados en la Democracia, el respeto a los Derechos Humanos y el desarrollo nacional.

El año 1978 representa un *año de transición* entre las opciones institucionalizadoras que se asumieron en 1977 y que culminaron con la Consulta Nacional de enero de 1978 y el proceso de reformas o “modernizaciones” que se desarrolló a partir de 1979. La acción del Sindicalismo se centró en las tareas de defensa económica y laboral ante los “costos sociales” del modelo económico, en institucionalizar sus Direcciones Nacionales o grupos y en los esfuerzos por fortalecer su unidad.

En estos términos el Sindicalismo, a través de la acción de sus grupos, comenzó a pesar como fuerza social en la coyuntura nacional. Intentó resistir la ofensiva institucionalizadora del Régimen, nucleando a sus bases y a las restantes Organizaciones Democráticas. El Gobierno responderá acelerando los procesos de remodelación de la sociedad civil, mediante la puesta en marcha de las modernizaciones reseñadas. Lo relevante de este desarrollo es la capacidad del Sindicalismo Nacional para recomponerse luego del fuerte impacto que significó el Gobierno Militar, que había roto con todos los marcos democráticos en los que se había desarrollado y actuado hasta entonces el Sindicalismo. Ello en un clima de persecución, soplónaje, disolución de Organizaciones, expulsión de Dirigentes del país, relegaciones, cárcel y amenazas de muerte.

Ello, no obstante el Sindicalismo incrementó su acción reivindicativa y de resistencia, llegando a paralizar el mineral del Teniente, en noviembre de 1978, lo que motivó el

despido de trabajadores, detenciones, destitución de cargos sindicales y la relegación de 7 Dirigentes Sindicales al norte del país, tanto del FUT, como del Coordinador Laboral⁽¹⁾.

Reactivación sindical

El año de 1979 y gran parte de 1980 el Régimen, por su parte, concentró sus esfuerzos en la transformación de las relaciones sociales en vistas a adecuar la institucionalidad económica y el orden sociopolítico. En estos términos y como ya adelantábamos, fue la libertad del mercado la que presidió la nueva institucionalidad social. En esta línea, el gobierno puso en marcha las “7 Modernizaciones”. Ellas fueron: el Plan Laboral (que permitió una negociación colectiva aunque sin derecho de huelga); la Directiva Presidencial sobre Educación; la Reforma Previsional; la Reestructuración de la Salud; la Reforma Administrativa; la Regionalización del país y la modernización del Sector Justicia⁽²⁾.

Con ello se intentó referir este conjunto de antiguos servicios del Estado, a su plena participación en el mercado, cobrando por sus servicios, con administración empresarial, etc. Estas “modernizaciones” fueron seguidas de los Decretos-Leyes de febrero de 1979, que permitieron la realización de *reuniones sindicales*, derogándose así el Decreto N° 198 de septiembre de 1973 que había suprimido las libertades y derechos sindicales.

El 1° de mayo de 1979 mostró diversos intentos de Concertación Sindical unitaria. Se logró entregar en esta festividad un documento conjunto, firmado por la CNS, FUT, CEPCH y el Grupo de los Diez. Se criticó el modelo económico, indicando que no había progreso ni justicia, “no hay memoria de un sexenio de mayores penurias, injusticias, abusos y falta de libertad”. Denunciando la crisis del sistema, el Sindicalismo, en forma pública y abierta, demandó a las Fuerzas Armadas que “retornen a los cuarteles... ya han tenido su oportunidad...”⁽³⁾. Este llamado a los militares grafica el coraje y la fuerza que va demostrando el sindicalismo, y el rol de actor de reconstrucción democrática, al que recién aludíamos.

La *promulgación del Plan Laboral* en el mes de julio de 1979 (Frías, 1983: 409-4229), que concitó el rechazo unánime del Sindicalismo opositor y variadas críticas aun al interior

¹ Los relegados fueron 4 Dirigentes de El Teniente, pertenecientes al FUT y Carlos Frez, su Presidente; Héctor Cuevas de la Construcción y Juan Manuel Sepúlveda, metalúrgico, ambos del Coordinador Laboral. Cfr. Archivos de la Vicaría de la Solidaridad. Una síntesis de este conflicto se encuentra en Páginas Sindicales, N° 6, Programa de Economía del Trabajo, PET, Santiago.

² Cfr. Mensaje Presidencial del 11 de septiembre de 1979, de la Junta de Gobierno.

³ “Los Trabajadores en el Chile de hoy...” Documento del 1° de mayo, de la CNS, FUT, CEPCH, y Grupo de los Diez. Santiago, 1979.

del oficialismo⁽⁴⁾ tendrá, sin embargo, un importante efecto político que inaugurará la desestabilización del régimen de Pinochet. En efecto, en virtud de esta nueva legalidad, los Sindicatos de base comenzarían a desarrollar los procesos de *negociación colectiva*, a partir de agosto de ese año. Esta reactivación de base en los procesos de negociación conllevó un significativo despertar de la vida sindical, luego de 6 años de falta de libertades mínimas. Además, el Plan Laboral determinó una *readecuación orgánica*, de especial significación en el Sindicalismo. En el plano negativo, se produjo una dispersión y atomización sindical al redefinirse los tipos de Sindicatos tradicionalmente existentes (Industriales, Profesionales y Agrícolas). Éstos fueron reemplazados por los *Sindicatos de Empresa, Interempresas, Independientes y Transitorios*, vigentes hasta el día de hoy. Entre ellos, sólo los de Empresa pueden negociar colectivamente. Estos cambios jurídicos obligaron a los Sindicatos a readecuar su funcionamiento y estatutos a fin de obtener su personalidad jurídica como tales.

A estas modificaciones sustantivas se agregaban cambios en la forma de recoger la información para elaborar las estadísticas respectivas, intentando verificar mejor las cifras entregadas por las propias Organizaciones Sindicales y registrar la evolución de sus datos en el tiempo. Ello, como ya habíamos adelantado, tuvo como resultado una “limpieza” en términos estadísticos, de un remanente de *Sindicatos inactivos* (en receso, o con personalidad jurídica cancelada) que se venía arrastrando desde la promulgación del Código del Trabajo. Estos cambios jurídicos y estadísticos nos sitúan ante cifras no homogéneas, haciendo muy difícil la tarea de aislar el impacto de las políticas económicas y represivas del Régimen Militar sobre los volúmenes de afiliación.

CUADRO 11. SOCIOS DE SINDICATOS,
SEGÚN GRADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 1977-1980

Año	Socios de Sindicatos Vigentes (incluye inactivos)		Socios de Sindicatos Activos	
	1977	1978	1979	1980
Nº de Sindicatos	7.077	6.797	7.329	4.597
Nº de Socios	916.569	982.670	581.483	386.910

Fuente: Para 1977, Isla, J. et al. op. cit.; para los años siguientes, Dirección del Trabajo.

Las estadísticas de 1973 a 1978 registraban Sindicatos vigentes, pero que incluían una alta proporción de Sindicatos inactivos. De allí que a partir de 1979-1980 esta “limpieza” incide en una drástica reducción de Sindicatos, los verdaderamente activos.

⁴ Para un análisis de sus principales decretos y disposiciones, cfr. Ruiz-Tagle (1985).

Cabe señalar que la afiliación desde 1979-1980 en adelante es sólo comparable y equivalente a la de los *Sindicatos Activos de 1966* (356.852), quedando muy por debajo de los volúmenes registrados desde 1967 (430.981) en adelante. Ello muestra, más allá de esta limpieza estadística, el impacto de las políticas económica y represiva del Régimen sobre la vida de la Organización Sindical. Desde entonces, el sindicalismo irá aumentando progresivamente su convocatoria y representatividad.

Así, por ejemplo, ya a fines de esta etapa, el Sindicalismo en su conjunto jugará un significativo rol en la movilización que se desarrolló ante el plebiscito de la nueva Constitución, que se efectuó en septiembre de 1980. Estas movilizaciones, que se incrementarán a partir de 1983, incidirán en importantes cambios en la escena política nacional.

Lo que interesa enfatizar es que las prácticas y orientaciones reseñadas permitieron que el Sindicalismo conquistara *su espacio reivindicativo público*. Estas prácticas y orientaciones se articularán para que el Movimiento Sindical cumpliera en esta etapa, como fuerza social, un *rol activo de referente de convocación y de movilización contestataria*.

RESISTENCIA Y REFORZAMIENTO ORGÁNICO, 1981-1986

Nos encontramos en el segundo momento coyuntural, que denominamos de “*desestructuración progresiva*”, a partir de 1981 hasta 1986, culminando en 1988. Como adelantamos, este momento se encuentra presidido por la crisis económica ya generalizada en 1982 y 1983 –crisis que socava la base de sustento del Régimen Militar y de su ideología neoliberal– y finaliza con la derrota del Gobierno en el Plebiscito de 1988. Las fuentes utilizadas en esta reconstitución y análisis están suministradas por nuestras propias investigaciones realizadas, citadas en la bibliografía y en un trabajo de entrevistas en terreno⁵.

Señalaremos los rasgos más específicos de esta fase y de sus distintos momentos, dado que su análisis nos permitirá comprender con mayor profundidad la acción del Sindicalismo en estos años.

⁵ Para el período 1973-1983, cfr. (Frías 1983) y (Frías, 1985). Para la reconstrucción de los períodos subsiguientes he recurrido a los Estudios Sectoriales elaborados en mi práctica profesional en el PET. A ello se agrega el trabajo de investigaciones en terreno, particularmente con integrantes del equipo de Asesores de la CUT y con diversos Dirigentes sindicales; Documentos Sindicales como Informativos y Boletines de las diferentes Organizaciones Sindicales; Análisis da Coyuntura y Páginas Sindicales de CETRA / CEAL, así como los Informes Trimestrales del Centro de Investigación y Asesoría Sindical, CIASI.

Perfil general de la etapa

La crisis económica que comenzó a gestarse recién entrada en vigencia la nueva Constitución y la creciente ofensiva opositora, liderada inicialmente por el Sindicalismo, tenderán a desestabilizar al Régimen, que veía un largo camino para consolidar su dominación.

La Constitución plebiscitada en septiembre de 1980 y que comenzó a regir en marzo de 1981, le aseguraba al Gobierno un largo período durante el cual pudiera asentar su dominación y proyectar su Régimen. Entre 1981 y 1989 se desarrolló la etapa definida por la Constitución como de “transición a la Democracia”. Sin embargo, ya a fines de 1980, a partir de la crisis del mercado internacional, comenzó a agotarse el modelo económico, produciéndose una serie de minirrecesiones en los primeros meses de 1981, para determinar una *crisis generalizada de la economía a lo largo de 1982 y 1983*. Ello, no obstante, el Gobierno continuó desarrollando y profundizando su proceso de reformas; promulgó la Reforma Previsional, impulsó el proceso de Municipalización de la Salud y la Educación, suprimió los Colegios Profesionales y los Tribunales del Trabajo.

En el plano represivo se suprimieron los estatutos particulares que aún regían para algunos Gremios, incorporando el conjunto de trabajadores al Plan Laboral. Al mismo tiempo se establecieron límites a la negociación colectiva. Con ello se pretendió disciplinar a los sectores laborales, a fin de paliar la crisis económica desatada.

Esa situación de crisis económica incidió en desafiliaciones en el bloque en el poder o conjunto de sectores dominantes y en un impulso para la acción movilizadora y contestataria del Sindicalismo, que dinamizará la acción de los Partidos, pese a la represión reinante y que concitará la declaración de Estados de Sitio, etc.

Efectos ideológicos de la crisis económica

Esta crisis incidió en un progresivo deterioro de la adhesión al Gobierno Militar, que había basado su ideología y prácticamente el grueso de sus actuaciones, en la libertad del mercado, que garantizaba individuos libres, y sin la intervención de partidos. Ello, a su vez, le permitía al Régimen dejar de lado el proteccionismo tradicional del Estado hacia los sectores populares. Igualmente, la libertad de oportunidades que garantizaba el mercado, el premio que otorga a la libre iniciativa y el emprendimiento, desdibujaba el rol intermediador de los Partidos. Como vimos, esta ideología fue la que presidió el conjunto de modernizaciones del Régimen, que intentaron, precisamente, subordinar a las leyes del mercado la educación, la vivienda, la salud, la administración, etc.; es decir, al conjunto de las Instituciones de la sociedad.

La crisis que hace tambalear al modelo económico, modelo que como señalábamos le otorgaba su base material a la ideología del Régimen, incidió en un efecto de desesperanza, en pérdida de adhesión y en fuertes contradicciones y desafiliaciones en el seno del bloque en el poder. Del mismo modo, todo este contexto permitió un importante proceso de movilización impulsado por el Movimiento Sindical (desde mayo de 1983). Su resultado –de extraordinaria importancia en la escena nacional– fue *la reactivación de la oposición política* que tuvo lugar luego de las grandes jornadas de protesta convocadas por el Movimiento Sindical. La constitución de bloques, movimientos sociales y la búsqueda de alianzas expresaron este creciente proceso de reactivación política opositora.

MOVIMIENTO SOCIAL DE RESISTENCIA

En este contexto, el Sindicalismo cumplió un importante rol de catalizador de las protestas sociales y de convocador de las Jornadas de Protesta, que culminarían con el desprestigio del Régimen y su llamado a elecciones presidenciales en 1989, basado en la certeza de lograr el triunfo. Del mismo modo, aquí el Movimiento Sindical jugó un importantísimo rol de dinamizador de la acción de los Partidos Políticos. Las jornadas de protesta desencadenadas por el Sindicalismo (primer actor social que logró forjar su unidad y superar sus tendencias y contradicciones) tuvieron por objeto no liderar ellos la oposición y la desestabilización del Régimen Militar –pues estaban conscientes que ése no era su rol–, sino impulsar a que los Partidos asumieran su conducción y transformaran estas protestas en creadoras de “hechos políticos”. Con ello, presionaban y facilitaban la unidad de los Partidos, con lo que la ofensiva pasaría de la escena social a la escena política.

Así, el Sindicalismo fue el primer actor social capaz de lograr su unidad (superando sus diferencias internas), el primer actor en generar las protestas contra el Régimen y tuvo, gracias a ello, el gran mérito de dinamizar e impulsar la acción de los Partidos Políticos. Méritos muchas veces desconocidos o con frecuencia olvidados.

OFENSIVA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL: LAS JORNADAS DE PROTESTAS

Durante los primeros meses de 1983 se sucedieron las huelgas, manifestaciones estudiantiles, movilizaciones callejeras, tomas de terreno, el homenaje a la mujer, etc., que preparaban las *Protestas Nacionales* a las que aludimos. A partir de los conflictos del Cobre y desde el 11 de mayo, se repetían mes a mes estas jornadas de protesta masiva,

que representaron un salto cuantitativo y cualitativo en la línea de resistencia y de movilización contestataria.

Estas manifestaciones incorporaron a los sectores populares, a las clases medias e incluso a estratos medios-altos, que protestaban por la crisis económica y moral vigente. Como resultado quedaron disminuidas las bases de dominación del Régimen y debilitadas sus fuerzas de apoyo. Los allanamientos masivos, los muertos y heridos luego de cada protesta, la represión brutal contra Dirigentes Sindicales, poblacionales y políticos e incluso los “toques de queda”, no hicieron bajar la presión contestataria. En estos términos, el proceso de movilización social *impulsado por el Sindicalismo en las Jornadas de Protestas Nacionales durante 1983* marcó un hito significativo en su rol de *agente convocador* y de *actor social de resistencia*. Su acción de carácter nacional inauguraba una nueva etapa del proceso e influía decisivamente en el campo de las relaciones de fuerzas. Ello, en la medida en que abrió las puertas a la movilización popular y permitió que, a poco andar, los partidos de oposición tomaran el liderazgo de las mismas.

En este contexto, se marcó una nueva coyuntura en la escena política nacional y se logró un paso decisivo en el difícil proceso de Unidad Sindical. El 21 de mayo se constituyó el *Comando Nacional de Trabajadores, CNT*, conformado por la Confederación del Cobre y los 4 Grupos Sindicales existentes, (CNS, UDT, FUT y CEPCH). Su plataforma de trece puntos enfatizaba los objetivos democráticos, la necesidad de enfrentar la crisis mediante programas económicos de urgencia y el restablecimiento de la legislación laboral preexistente.

Las Jornadas de Protestas se sucedieron a partir del 11 de marzo de 1983 y se buscó reeditarlas cada mes, lográndose esto muchas veces, excepto bajo los Estados de Sitio decretados por el Régimen Militar. Los 1º de mayo, como hemos indicado, fueron otra importante instancia de protestas y movilizaciones, junto a diversas concentraciones.

En 1984 continuó la movilización contestataria. Luego de las reuniones del Consejo de Confederaciones y Federación del CNT, en febrero de ese año, se convocó a la Protesta del 27 de abril, así como a la concentración del 1º de mayo. En ella, el Presidente del CNT, Rodolfo Seguel, reiteró las exigencias de restablecer la democracia y presentó una plataforma de reivindicaciones concretas de 21 puntos, que profundizaban y ampliaban las demandas elaboradas en el período y que recogían, al decir de Seguel, “aquellas grandes cosas que nos unen” (Páginas Sindicales, N° 40, mayo 1984). El año de 1984 culminó con el paro convocado para el mes de octubre y la concentración en el Parque O’Higgins.

El Régimen respondió a esta ofensiva combinando ofrecimientos de diálogo (encabezados por Onofre Jarpa como Ministro del Interior) con un amplio ejercicio represivo. El paro de octubre de 1984 tuvo como consecuencia la ruptura de estos diálogos,

estableciéndose el Estado de Sitio que regiría desde el 5 de noviembre de ese año hasta el 14 de junio de 1985. En marzo de ese último año fueron degollados tres dirigentes opositores⁶. Estas acciones y las posteriores denuncias del Ministro de la Corte, José Cánovas, reflejaron la crisis moral que enfrentaba el sistema. Ello, no obstante Pinochet reafirmaba su decisión de llegar a 1989, ciñéndose al itinerario establecido por la Constitución.

Efectos políticos y de reforzamiento orgánico

Sus efectos, como hemos venido indicando, *se dirigieron a dinamizar la acción de los partidos* y a servir de referente para sus *esfuerzos y desarrollos unitarios*, tan necesarios en esta etapa. Así, a mediados de 1983 y a partir de estos procesos, se constituyeron la *Alianza Democrática*, el *Bloque Socialista* y el *Movimiento Democrático Popular*, MDP. Estas instancias políticas que nucleaban a las diversas fuerzas opositoras, intentaron tomar la dirección de la movilización social, desde fines de ese mismo año.

En el plano de la *unidad orgánica*, a mediados de ese año se reestructuró y amplió el Comando Nacional de Trabajadores (CNT), integrado hasta ese momento por cinco Dirigentes de cada uno de los Grupos Sindicales y de la Confederación del Cobre. Se incorporaron a su Directiva representantes de la Confederación Bancaria, Cuero y Calzado y Petróleo. Ello permitió impulsar en mejores condiciones las líneas de trabajo diseñadas. Tuvo, sin embargo, como contrapartida la marginación de la Unión Democrática de Trabajadores, UDT, como pasó a denominarse entonces el antiguo “Grupo de los Diez”. La UDT en noviembre de 1984 se constituyó como Central Democrática de Trabajadores, CDT, que puso en el tapete, desde entonces, el problema de las centrales ideológicas.

En la búsqueda de favorecer la unidad y el rol conductor de los partidos, el Comando desarrolló un sostenido trabajo de propuestas de concertaciones políticas y sociales. En esta perspectiva, en el mes de marzo de aquel año, fue la primera fuerza social que propició la conformación de una *Comisión Patriótica de Reconciliación Nacional*. Del mismo modo, el 1º de mayo propuso la creación de *Mesas de Concertación Social*, las que favorecerían la formación de los Comandos Nacionales de Protesta, nucleando al conjunto de los sectores opositores. Tales iniciativas pueden considerarse con justeza

⁶ Manuel Guerrero, Dirigente del Colegio de Profesores; José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad y Santiago Natino, publicista. Todos de filiación comunista. Cfr. Separata de Página sindical N° 40, del mismo mes, así como los diversos Boletines de numerosas Organizaciones Sindicales.

como uno de los antecedentes del Acuerdo Nacional (agosto de 1985) y de la Asamblea de la Civilidad (abril de 1986).

Incluso bajo el Estado de Sitio los Partidos ya dinamizados gracias a la acción previa del Sindicalismo esbozaron diversas propuestas de pactos y frentes, en el intento de aunar fuerzas y concitar el consenso. El *Acuerdo Nacional* de agosto de 1985 marcó un hito clave en estos esfuerzos y en la capacidad de la oposición de ofrecer una propuesta política alternativa.

Como resultado de esta concertación social y política, se constituyó la *Asamblea de la Civilidad*, en abril de 1986. Dicha instancia –predecesora de la Concertación de Partidos por la Democracia, vigente hasta hoy en día– impulsaba la movilización social, intentando nuclear a las Organizaciones Sociales a partir de sus propios intereses, expresados y resumidos en la *Demanda de Chile*. Paralelamente continuaban los intentos de los Partidos por mantener el Acuerdo, extremando los intentos de diálogo al interior de la oposición. En esta perspectiva se elaboraron las *Bases de Sustentación del Régimen Democrático*, suscrito el 7 de septiembre por 13 Partidos opositores al Régimen dictatorial de Pinochet. Establecía, como su nombre lo indica, los principios fundamentales sobre los cuales puede constituirse un Gobierno Democrático. Quedaban sancionadas así las posiciones que enfatizaban la capacidad de articulación consensual de intereses divergentes, unidos en la búsqueda de una transición democrática pactada con realismo. Éste nos parece otro antecedente crucial en el desarrollo del restablecimiento de la Democracia en Chile y será un importante referente que deberemos tener presente en nuestro análisis.

Bajo el estado de sitio

El Estado de Sitio dictado por Pinochet, tras el descubrimiento de unos arsenales clandestinos y un frustrado intento por asesinarlo, en septiembre de 1986, si bien aminoró las movilizaciones del Sindicalismo, no detuvo su acción ni la de los Partidos opositores. Más bien, ayudó a profundizar nuevas líneas de acción, con mayor perspectiva y decisión. Así, por ejemplo, en referencia a sus plataformas de lucha, en la asamblea de agosto del Comando se aprobó el *Pliego de los Trabajadores* y un plan de movilizaciones que contemplaba Jornadas por la Vida, concentraciones y la Protesta del 4 de septiembre. El Pliego de los Trabajadores, aprobado un año antes, en agosto de 1985, se inscribía en la misma línea de sus reivindicaciones mayores, tales como el Pliego de Chile (1981) y los 21 Puntos del Comando (1984).

En síntesis, a lo largo de estos años, luego de reconquistar su espacio organizativo y su espacio reivindicativo, la acción del Movimiento Sindical se centró en esta etapa *en*

crear hechos políticos. El objetivo perseguido fue activar la función propia de dirección superior de los Partidos y desestabilizar al Régimen.

ACTOR DE RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA
(FINES DE 1986, HASTA FINES DE 1988)

Carácter de la etapa. Movilización social y partidos. Su racionalidad política y social

El Sindicalismo en esta nueva etapa apoyó las elecciones libres, si bien consideraba imprescindible ligar esta campaña con una movilización activa, planteando sus reivindicaciones económicas y sociales. Esta posición chocaba con la lógica de los Partidos, que intentaban separar ambas esferas. Esto nos hace ver, desde ya, las nuevas lógicas que se instauran y que cambiarán los escenarios de acción del Sindicalismo. En efecto, precedentemente, la acción sindical se proyectó en el campo de la acción política, favoreciendo la movilización social, en vistas a la desestabilización del Régimen Militar y la reconstitución de la Democracia. En esta perspectiva el Sindicalismo contó con la colaboración y asistencia decidida del sistema de Partidos, que participaban y propiciaban esta misma estrategia.

En cambio, ahora, a las puertas de la desestabilización del Régimen, el sistema de Partidos va tomando conciencia que el fin de la Dictadura no podrá pasar por el enfrentamiento armado, sino por un amplio acuerdo político que obligue a Pinochet a entregar el poder de alguna forma. Ello suponía una alianza convergente, muy amplia y contundente, dada la fuerza y el poderío militar aún existente. Ello llevaría a los Partidos a no enfatizar la movilización, por sus riesgos de confrontación y por su peligro de alejar y atemorizar a los eventuales aliados de la derecha democrática y a los sectores independientes. Del mismo modo se logró la aceptación de las elecciones, como salida para reemplazar al Régimen, proceso que no fue fácil de lograr, dadas las tendencias de algunos sectores a mantener “todas las formas de lucha”.

La movilización electoral

En el mes de marzo de 1988 el Comando dio su apoyo público a la “Campaña del No”, llamando a inscribirse en los Registros Electorales; su eslogan era inscribirse para derrotar a Pinochet y conquistar elecciones libres. En ese mismo mes preparó un memorándum que actualizaba sus reivindicaciones básicas. Su contenido era netamente

de defensa económica y laboral. El 7 de abril realizó una movilización para la entrega de este memorándum y convocó a una concentración pública para el 1º de mayo. En esta línea, a fines de abril, los Partidos Políticos concertados por el No presentaron un Compromiso Económico Social de 21 puntos. Las principales medidas económicas de esta propuesta recogían las reivindicaciones planteadas por los trabajadores en sus plataformas y petitorios. El 1º de mayo de 1988, reiterando sus reivindicaciones y exigencias, el Sindicalismo insistió en la línea de fortalecimiento interno, que debería culminar con la constitución de la nueva Central Unitaria.

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN ORGÁNICA

Constitución de la Central Unitaria, CUT

En 1988 se desarrolló un importante trabajo de base en vistas a la realización del Congreso Constituyente de la nueva Central Unitaria de Trabajadores, en la localidad de Punta de Tralca de Valparaíso, entre el 20 y 21 de agosto de ese año. Con ello se pretendía reestablecer la CUT que representó, organizó y dirigió la Acción Sindical desde 1953, bajo el Régimen Democrático y que fuera ilegalizada por Pinochet en 1973. Este proceso de reconstitución y en los nuevos marcos que se avizoraban, favoreció el crecimiento de la afiliación sindical. Así, la tasa de afiliación, en torno del 10,8%, si bien es reducida, mostrará leves incrementos desde 1983.

CUADRO 12. N° DE SOCIOS DE SINDICATOS ACTIVOS SEGÚN AÑOS ESCOGIDOS

AÑOS	1973*	1977*	1983**	1988**
N° SOCIOS	688.925	658.987	320.903 (10.2)	446.194 (10.8)

Fuente: * Isla, J. et al., op. cit. ** Estadísticas Sindicales, Dirección del Trabajo, 1988. Tasas de afiliación comparables: 1983, 1988.

En términos de volúmenes de afiliación, entre 1981-1988 se constata un crecimiento sostenido, luego de los años de crisis (1982 y 1983), tanto para el total como especialmente para los socios federados. Con esta fuerza orgánica el Sindicalismo enfrenta el proceso de constitución de la nueva Central Unitaria. Sin embargo, las transformaciones operadas por las políticas del Régimen han alterado la estructura tradicional del sindicalismo.

CUADRO 13. COMPOSICIÓN DE LOS AFILIADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGÚN AÑOS ESCOGIDOS

Sectores	1977(1)	1983(2)	1988(2)
Agricultura	31.6	6.8	7.7
Minería	8.4	14.9	12.6
Industria	26.8	30.6	28.8
Construcción	3.9	2.7	2.3
Electricidad	1.7	3.1	3.1
Com. y Finanzs (*)	12.4	16.6	18.6
Transportes	9.7	13.7	16.6
SS. Sociales, etc.	5.5	11.0	10.4
TOTAL	100.0% (916.569)	100.0% (320.903)	100.0% (446.194)

Fuente: J. Isla et al., op. cit. * Dir. del Trabajo. **Comercio y Finanzas unidas en 1983.

Como podemos observar, la Agricultura tiene una relevancia mucho menor que en el pasado, aumentando Minería y, considerablemente, el Comercio, Transporte y Finanzas, actividades en desarrollo bajo el nuevo modelo de cambios en la economía.

La CUT deberá asumir esta nueva realidad, como otro de sus desafíos. A partir de su representatividad fija los delegados a su Congreso.

CUADRO 14. DELEGADOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CUT. AGOSTO, 1988

Confederaciones:	
Más de 10.000 afiliados	= 25 delegados
Entre 5 y 10.000	= 20 delegados
Entre 300 y 5.000	= 15 delegados
Federaciones. Asociaciones y Sindicatos Nacionales:	
Más de 1.000 afiliados	= 10 delegados
Entre 300 y 1.000	= 8 delegados

En función de estas cuotas, según los mismos datos de la CUT, participaron en el Congreso Constituyente *1027 delegados en representación de 99 Organizaciones Nacionales y de 307.106 trabajadores*, vale decir, el 73% de la población sindicalizada del país. Estos volúmenes sobrepasaron en un 57% el total de la población federada en los niveles intermedios (195.720).

En el plano de las relaciones internacionales se mantuvo el principio de la no afiliación internacional. Sí se aceptó dicha afiliación en el nivel de las organizaciones intermedias,

con plena libertad y se aprobó, igualmente, la participación de la Central en las instancias de coordinación sindical del Cono Sur.

ORIENTACIONES DE SUS DOCUMENTOS FUNDANTES

En el *Documento de Convocatoria*, la CUT se define como un organismo “unitario, pluralista y democrático”. Se proyecta al futuro como “instrumento de fuerza y poder” para la defensa de los derechos de los trabajadores y su justa participación en la futura Democracia. En efecto, este Congreso consolida la unidad lograda entre las diversas tendencias y grupos que concurrieron a conformar la nueva Central. Precisamente si bien mantiene la misma sigla que su antecesora (fundada en 1953), como “Central Única de Trabajadores”, su nueva denominación: “Central Unitaria de Trabajadores”, refleja esta apertura a reconocer el pluralismo en el seno del Movimiento Sindical. Ello, a su vez, favorece los procesos de alianzas entre los diversos sectores opositores.

En su *Declaración de Principios*, como una de sus más importantes valoraciones de este período, se sitúa al trabajo como “fuente de todo valor humano, material, moral e intelectual”. En virtud de esa centralidad del trabajo, la CUT luchará para que la sociedad garantice los derechos y libertades de los trabajadores y de sus Organizaciones.

En término de las *metas nacionales* que guían sus luchas, se consigna la independencia nacional, las libertades democráticas, los derechos humanos, la justicia social, el desarrollo y progreso de nuestro pueblo. Junto con destacar el rol del Estado en ese desarrollo, la CUT reconoce el derecho a las diversas formas de propiedad de los medios de producción, siempre que se administren con sujeción a su función social.

La Plataforma de Lucha de la Central busca el fortalecimiento de las estructuras orgánicas, elevar la capacidad de convocatoria y de movilización y profundizar la unidad, a fin de asegurar la eficacia de su acción. Como marco de esta acción se situaba la tarea permanente de “conquistar, preservar y profundizar la Democracia”, para hacer posible las aspiraciones de los trabajadores. Precisamente este énfasis en la participación de base y en la agregación de demandas llevó a que la CUT asumiera, como Plataforma de Lucha, el mismo Pliego Nacional de 1985 que ya mencionamos.

El Programa de la CUT entregó una visión más general de los cambios y de la nueva sociedad que se espera. Las demandas básicas planteadas por el Sindicalismo exigen que en el nuevo orden social se recupere el rol activo del Estado en la economía. Desarrollando el tema de la propiedad, acepta la diversidad de tipos y formas que han tenido vigencia en el país y en toda sociedad moderna: la propiedad estatal, privada, mixta y las formas sociales, autogestionarias y cooperativas. Ello marca una

nueva orientación en el Sindicalismo, que será ratificada, más adelante, en el primer Gobierno de la Concertación, como luego veremos. La CUT también reacciona frente a lo que ha significado para los trabajadores el predominio del capital privado y el desmantelamiento de la industria. Al respecto, propicia el establecimiento de formas de control y de regulación de los medios de producción privados. Del mismo modo propone el resguardo, rescate y nacionalización de las riquezas básicas y empresas estratégicas privatizadas y traspasadas al capital transnacional. Sobre estas bases se debe planificar una estrategia económica que permita “salir del subdesarrollo, re-industrializar el país, generar empleos, establecer salarios justos, mejorar la calidad de vida de la población y eliminar la extrema pobreza, la marginalidad y el empleo informal”. (Central Unitaria de Trabajadores, 1998).

El planteamiento de este Programa sobre un orden económico, social y político al servicio de las mayorías nos permite precisar, como indicábamos, los contenidos concretos que el Sindicalismo le otorga al sistema democrático que busca restablecer. Estos contenidos permiten verificar, real y concretamente la vigencia de una Democracia, desde el punto de vista de los intereses de los trabajadores. Precisa, igualmente, las connotaciones económicas y sociales que los trabajadores le asignan a los derechos fundamentales que se pretende restablecer: al trabajo, vivienda, salud, educación, cultura, derechos de la mujer trabajadora y relativos al medio ambiente.

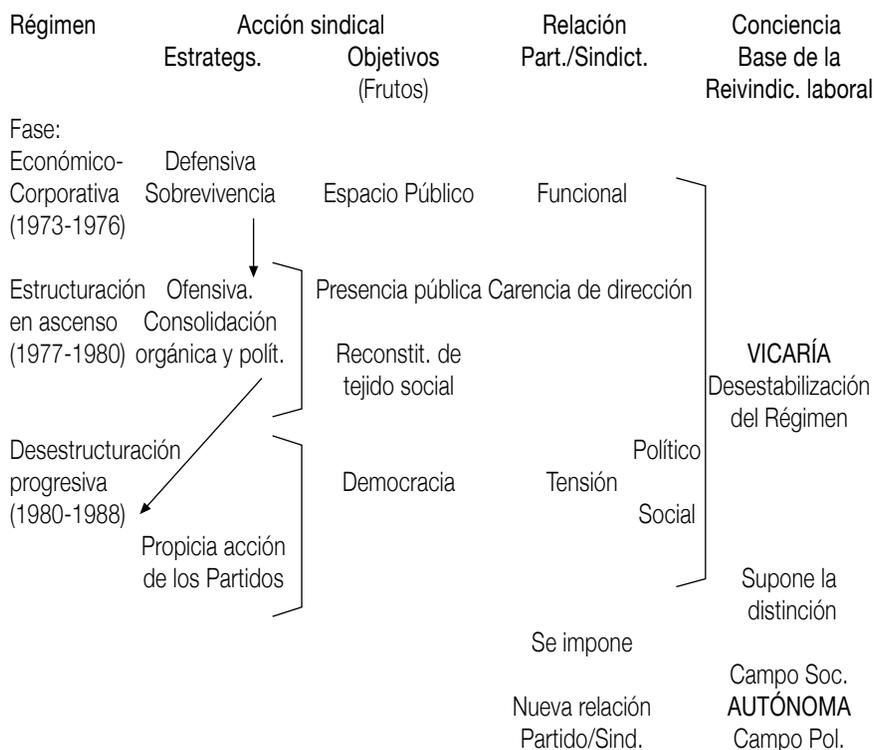
En el mes de octubre de 1988, luego del triunfo de la oposición en el plebiscito, la CUT estableció públicamente sus planteamientos reivindicativos y las que estimó como bases para un diálogo con los empresarios.

CONCLUSIONES

Muchos son los valores positivos, heredados del pasado, que permanecieron y animaron las luchas y acciones del sindicalismo en los difíciles escenarios del Régimen Militar de Pinochet. Efectivamente, su capacidad de enfrentar la dura represión policial y psicológica, de plantear sus demandas y reivindicaciones, de ir conquistando sucesivos espacios, retoma esa misma tradición de lucha y combatividad del pasado.

El siguiente gráfico nos resume la articulación que se establece entre las estrategias sindicales definidas en cada período, como respuesta frente a los requerimientos de las diferentes coyunturas que examinamos, los frutos obtenidos y los nuevos tipos de conciencia generados. (Frías, 1989:167-173).

ESQUEMA ANALÍTICO:



Este esquema nos permite apreciar cómo las respuestas sindicales a los requerimientos de cada coyuntura fueron incidiendo en el desarrollo de las subsiguientes, con fuerza progresiva. Los frutos logrados son los de una progresiva mayor presencia cualitativa: desde el logro del espacio público, pasando por la conquista de espacios de reconstitución del tejido social, hasta llegar a preparar espacios de participación democrática.

Del mismo modo, tanto la Plataforma como el documento del Programa de la CUT representan —y de allí su relevancia— los *requerimientos básicos que le plantea el Movimiento Sindical a un Régimen Democrático*. En ellos se entregan las demandas más básicas y urgentes de los trabajadores. Se presentan las exigencias mínimas y las líneas medulares de las reformas que plantean a los Partidos para ser implementadas en el Gobierno de transición democrática.

Es importante enfatizar que este Congreso se realizó bajo el Gobierno autoritario de Pinochet y luego del triunfo del NO en el plebiscito, dando un fuerte impulso a la acción de los Partidos y a los procesos de movilización política y social que culminaron con la salida de Pinochet y el inicio del proceso de transición democrática.

En esta forma, se concreta nuevamente el rol jugado por el Movimiento Sindical, como impulsor y dinamizador de la acción de los Partidos y de su propia unidad, factor fundamental para lograr derribar a la Dictadura e impulsar el proceso de transición a la Democracia.